

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUNTA DIRECTIVA

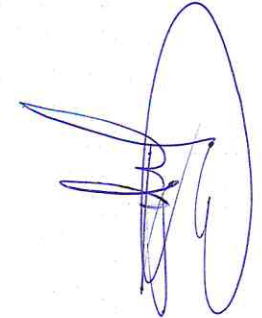
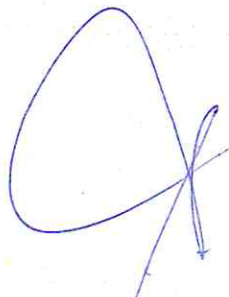
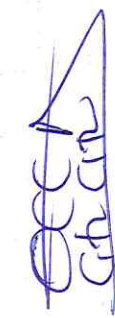
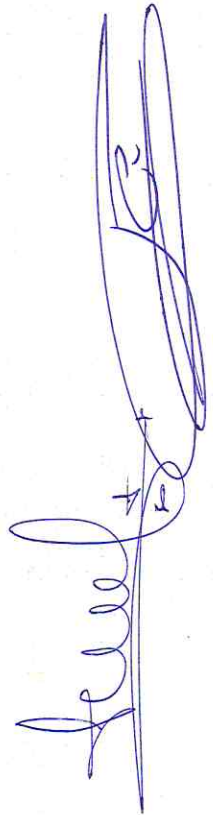
**ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

A  
C  
T  
A  
S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., sito en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las **12:00 (doce)** horas del día **09 (nueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés)** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; Se encuentran reunidos los **CC. Lic. Aurea Sánchez Robles, en carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** así como la **Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,** quienes fueron convocados por la **Lic. Aurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro **Administración 2021-2024**, con el objeto de llevar a cabo la **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro.



- III. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro.
- IV. Revisión y en su caso aprobación de reconocimiento de prestaciones contenidas en el Convenio Sindical en materia laboral para el ejercicio fiscal 2023.
- V. Clausura de la sesión.

A

C

T

A

S

**Secretaria: Primer punto. -PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 56 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda**, Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

Lic. Áurea Sánchez Robles; \_\_\_\_\_ Presente

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez; \_\_\_\_\_ Presente

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes; \_\_\_\_\_ Presente

Lic. Alejandra Pájaro Hernández; \_\_\_\_\_ Presente

Lic. Olivia Jiménez Miranda; \_\_\_\_\_ Presente

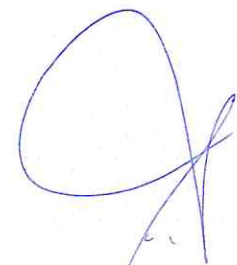
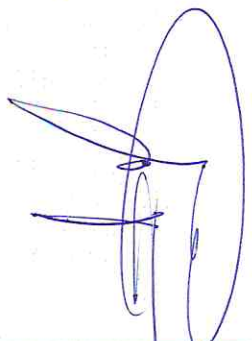
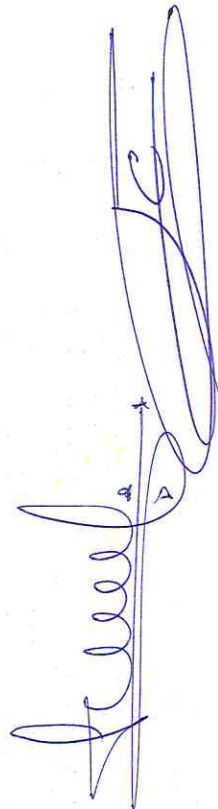
verificando que existe el Quórum legal se declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Como **Segundo punto** del orden del día **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE COLÓN QRO.**, con el objeto de igualar la remuneración económica al trabajo de igual valor, como se establece la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 86. que refiere:

*“Artículo 86.- A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual”.*

Específicamente en cuanto ve a un puesto de psicología. Es por ello que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 54 fracción XI del Reglamento



Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro. 1, 3, 8, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro se somete a consideración de esta Junta Directiva, tema que se ha dado previamente a conocer para su análisis y agotado en la mesa de trabajo, mismo que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

**Secretaria:** Acto seguido se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes así deseen hacerlo, favor de levantar la mano.

A

**Secretaria:** Presidenta le informo que se ha registrado el C.P Luis Daniel Álvarez Cortez para hacer uso de la voz.

C

**Presidenta.-** Tiene el uso de la voz

T

C.P Luis Daniel Álvarez Cortez. -Es una modificación al tabulador en cuanto ve a un puesto en específico que es en psicología, de ahí en fuera ningún otro puesto se modifica.

A

**Presidenta:** En consecuencia, solicito a la Secretaria someta a votación económica para su aprobación el segundo punto del orden del día.

S

**Secretaria:** En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación la Modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios del Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro., por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

**Secretaria:** Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

**Presidenta:** Tercer punto del orden del día y de conformidad con el numeral 6, 8 fracción III del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro; 54, 55 y 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, se hace del conocimiento de esta Junta Directiva para aprobación la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE COLÓN QRO** tema que se ha dado previamente a conocer para su análisis y agotado en la mesa de trabajo y se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

**Secretaria:** Acto seguido se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes así deseen hacerlo, favor de levantar la mano.

**Secretaria:** Presidenta le informo que no se registran participantes para hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica para su aprobación el tercer punto del orden del día.

**Secretaria:** En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para aprobación de esta Junta Directiva la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que se les pide en este momento levantar la mano para manifestar su aprobación.

A

C

T

A

S

**Secretaria.** Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

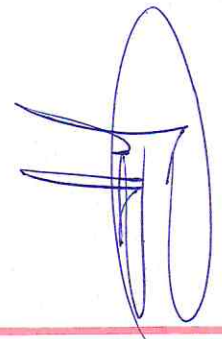

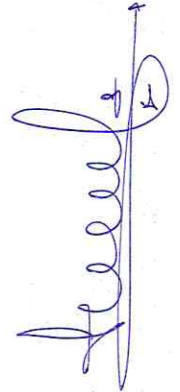
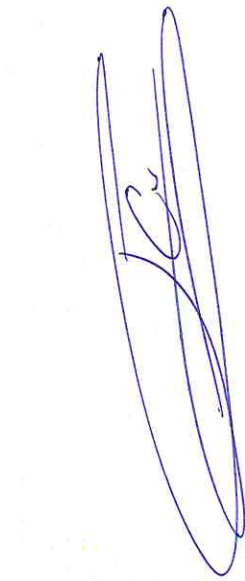
**Presidenta:** Continuando con el **Cuarto** punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; y 54 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 1, 103 y 104 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como los artículos 184 de la Ley Federal del Trabajo aplicada de manera supletoria se pone a consideración de esta Junta Directiva para su **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SINDICAL EN MATERIA LABORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, derivado de la revisión anual del convenio que nos ocupa, el cual se ha dado previamente a conocer para su análisis y agotado en la mesa de trabajo y se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.

**Secretaria:** Acto seguido se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes así deseen hacerlo, favor de levantar la mano.

**Secretaria:** Presidenta le informo que se ha registrado el C.P Luis Daniel Álvarez Cortez para hacer uso de la voz.

**Presidenta.-** Tiene el uso de la voz

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortez. - Nada más aclarar, que es una revisión anual de carácter salarial, por lo cual el convenio contempla el salario, el quinquenio y la despensa, como bien dice una de últimas cláusulas del convenio, que todas las cláusulas que se contemplaban en los convenios anteriores siguen siendo vigentes, en el convenio pasado cuando se modificó para el ejercicio 2022 estipularon una cláusula que dejaba sin efectos todos los convenios desde que se creó el sindicato hasta el 2021, dejan de existir, lo cual solamente sigue rigiendo el del 2022, que es un convenio BIANUAL ahí se estipulan de nueva cuenta todas las cláusulas por lo cual solamente siguen vigente las del 2022 y del 2023 por cuanto ve a sueldo, quinquenio y despensa.



**Presidenta:** En consecuencia, solicito a la Secretaria someta a votación económica para su aprobación el Cuarto punto del orden del día.

**Secretaria:** Se somete a votación de esta Junta Directiva la Revisión y en su caso Aprobación de reconocimiento de prestaciones contenidas en el Convenio Sindical en Materia Laboral para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

A

**Secretaria:** Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

C

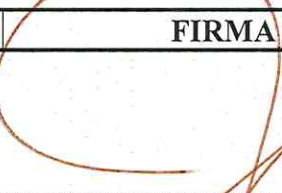

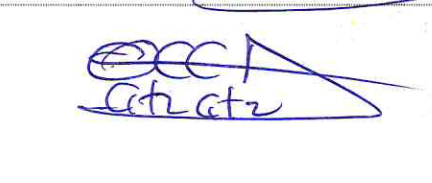
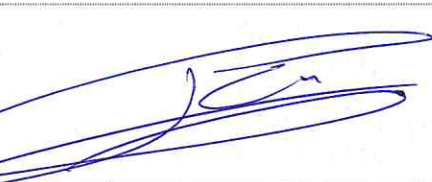
**Presidenta:** Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Quinto** punto de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 13:07 (trece) horas con 7 (siete) minutos del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuánto. -----

T

A

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

S

NOMBRE	FIRMA
LIC. ÁUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMÉNEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ÁLVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. ALEJANDRA PÁJARO HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	